



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Disminución de Alimentos - Físico
No.110013110023-2017-01433-00

Bogotá D.C., Ocho (8) de Octubre del año dos mil veinte (2020).-

En atención al escrito que antecede junto a sus anexos, se reconoce a la señorita LAURA JULIET SANCHEZ BONILLA, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Católica de Colombia, como apoderada judicial del demandante en los términos y para los fines del poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 82
HOY: 9 de Octubre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria